

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

**Precios de Suscripción:**  
En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

**Extranjero.**  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamos y comuni-  
cados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4  
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.625.

## JUEGOS FLORALES.

Como estaba anunciado, ayer se verificó en el gran salón del refectorio esta fiesta, que resultó en extremo agradable y simpática, concurriendo numerosas señoras y bellas señoritas que habían sido previamente invitadas por la congregación de Luises, organizadora de la fiesta que como saben nuestros lectores, se celebraba en honor del célebre e inmortal filósofo y escritor Presbítero don Jaime Balmes.

El salón que estaba completamente ocupado por distinguidísima concurrencia, había sido adornado con exquisito gusto con flores y plantas. En el fondo se hallaba colocada una plataforma extensa. El dosel que cobijaba el trono era de flores y en su centro lucía un escudo de España artísticamente combinado con flores naturales.

Poco después de la hora marcada, fué conducida al estrado por D. Manuel de Ysasi, la reina, que era la bellísima y hermosa Srta. María J. Sánchez Romate y Pemartín, que llevaba un lindísimo traje rosa pálido y hermoso manto blanco y ostentando valiosas alhajas.

Hacían de damas, la bellísima y encantadora señorita Paz Ruiz, llevaba un artístico traje blanco de gasas, bordado de lentejuelas de plata y vivos de piel negra, la acompañaba don Manuel González Agreda.

La hermosa señorita Lucía de los Ríos, que vestía traje color de oro cubierto de gasa blanca, Higinia Sánchez Balbás, María Cantillo, Cristina Ramírez, Rita García Angulo y Eloisa Ramos Catalina, llevaban lindos trajes blancos que realzaban su belleza, le daban el brazo los señores D. Salvador Rivero, D. Juan García Pérez, D. José L. González Agreda, D. Francisco Bedoya, D. Manuel Guinea y D. Luis Coloma.

La corte formaba un encantador conjunto y precedida de los heraldos, seguida de dos preciosas niñas, tomó asiento en el estrado á los acordes de la Marcha Real, que preludió el sexteto dirigido por el profesor D. Rafael Navarro.

Hecha la presentación del mantenedor Sr. Rojas Marcos por el presidente Sr. D. Manuel González Agreda, dió principio al solemne acto con la lectura de la memoria por el Secretario don Juan M. García Pérez.

Se leyeron por D. Manuel Ysasi y González, las poesías premiadas; con la flor natural lo fué la siguiente:

### LA PATRIA Y BALMES

... é si él fué largo en fazañas  
mendigo soy lo en narrallas...

No calle el trovador americano,  
el que del pueblo hispano  
recibiera su fé y su religión;  
el que tuviera, como España, á mengua  
no hablar aquella lengua  
que un día habló Cervantes y León.

¡España!... Cual bellísima matrona  
que al llanto se abandona  
recostada en la playa de ancho mar;  
junto al peñón donde su imperio acaba  
llorosa contemplaba  
su desdicha futura y su pesar.

¡Pobre España, sin paz, sin regocijos!  
Miraba á infelices hijos  
tramando en Cádiz destruir su fé;  
destruir, como fábula irrisoria,  
su fé, su mayor gloria  
cuando del mundo la señora fué!

¡Pobre España!... Miraba á un tiempo  
al vil liberalismo  
en su suelo cavar un lodazal;  
y allí, cual en funesta sepultura,  
enterrar su ventura  
y su gloria y su imperio sin igual.

Aquellas calles que cruzó Fernando cuando del régio mando era eblema una espada y una cruz; retumban hoy al plomo que asesino derriba en su camino mil víctimas envueltas en su luz.

Y en un pardo sayal teñido en grana muere el pecho que hermana en un amor la patria y religión... ¡Si, pobre España, tú espirar lo has visto gritando: «¡Viva Cristo, viva mi fé y España mi nación!...»

Pobre España, bellísima matrona que al llanto se abandona recostada en la playa de ancho mar; enjuga de tus ojos ese llanto, que el Dios tres veces santo en tus duelos te quiere consolar.

¿Qué joven es aquel de noble frente, el del mirar ardiente, aquel que airoso se lanzó á la lid? ¿El que este lema izó de su campaña: «¡A restaurar á España!», y por él muere, intrépido adalid?... ¡El es!... ¡Balmes! El genio aquel subli-

(me, el que la pluma esgrime con denuedo de santo y de español; es el ingenio pensador, profundo, que inunda en luz el mundo, como lo inunda, al renacer, el sol.

Vió á la España católica afrentada, y con voz esforzada gritó, ¡justicia!, una y otra vez; y ante su voz que la verdad escuda la impiedad quedó muda, como enmudece el reo ante su juez.

Y á España recordó que su fortuna siempre es grande si auna al denuedo en la lid, fé en el hogar: que sus hijos tornáronse leones al oír los cañones al son de las campanas resonar...

¿Visteis, acaso, en la feraz pradera cómo el jaguar espera el flechazo del indio cazador; y en hiriendo su piel, feroz se inquieta, destroza la saeta y postra al indio yerto de pavor?

Así el impio desgastó su acero y con golpe certero lanzólo de la Iglesia en el verjel; mas ¡ay!... que vino el adalid cristiano y al punto con su mano destrozó el dardo y humilló al infiel.

Y si otra vez se yergue el Protestante, y con nota infamante la fé romana intenta mancillar; el español los siglos resucita, y la injuria maldita á la faz de la historia hace borrar.

Nunca en la Iglesia dominó la afrenta cuando el Señor alienta la voz de un español ó su arcabuz; y hoy de sus enemigos es azote la voz de un sacerdote, como antes fué una lanza y una cruz.

No llores más, bellísima matrona, que hoy en tu corona Nueva gloria el Señor hizo brillar: ¡son la gloria mayor de las naciones los nobles corazones que hacen guardia ante el trono y el altar!

El mismo Sr. Ysasi dió lectura á otra poesía, *Pto IX defendido por Balmes*, premiada con el regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Acto continuo pronunció el mantenedor Sr. D. Manuel Rojas Marcos, un discurso elocuente y profundo que fué escuchado con sumo gusto por la distinguida concurrencia que llenaba el artístico salón; he aquí el leve extracto que pudimos tomar al oído:

### El discurso del Sr. Rojas Marcos.

Comenzó manifestando que debía acusar á los organizadores de la fiesta, porque en vez de buscar un cantor adecuado á su magnificencia, habían traído un cronista vulgar, que en las contiendas del foro aprendió á reñir pero no sabe cantar. Siente no poder rendir á la Reina y su Corte á Balmes, y á los jóvenes católicos jerezanos, los tributos de admiración, religioso respeto y gratitud que respectivamente merecen.

Refiere seguidamente las múltiples discusiones que la realza ha provocado en todos los tiempos, para deducir la superioridad indiscutible de la soberanía consagrada en este Certamen, ya que cuenta con todos los votos, con todos los aplausos y todas las miradas. Dice de las damas que también serían reinas si pudiera estar repartida la soberanía. Precoriza la necesidad de que coopere la mujer en la regeneración social, señalando al efecto, como contraste, la fuerza

impulsiva del hombre y la sensibilidad delicada de la mujer. Afirma que la ambición es la pasión dominante del hombre, y que el amor es la pasión dominante de la mujer desarrolla estas ideas en párrafos sublimes y arrebatadores: que la ambición divide sacrificando á los demás y que el amor une y por los demás se sacrifica. Agrega que en el seno de la sociedad moderna hay un problema gravísimo, hijo de la ambición, á la que siempre acompañan el odio y la rebeldía, estando el remedio en el amor.

Solicita después la cooperación de la mujer católica, recordando con Balmes, que el cristianismo le sacó de la abyección, comparando la condición que aquella tuviera antes con la que debe á la Religión Católica; y señala los peligros que la amenazan, por la aplicación de las modernas teorías revolucionarias, cuyo denominador común consiste, según ha afirmado Menger en el derecho al producto íntegro del trabajo.

Ruega á los jóvenes que perduren en la fé y en la piedad, sin que le hagan mella las sonrisas burlonas de los fariseos de la civilización, pues la historia demuestra que la Iglesia Católica tiene anchos caminos que conducen á la Cúspide de todas las disciplinas humanas, siendo vano espantajo, como dice Balmes, la pretendida esclavitud del entendimiento católico.

El genio de San Agustín, los conocimientos de Alberto Magno, la profundidad filosófica de Santo Tomás, la reputación científica de Pasteur, Cuvier, y Ligneo, demuestran la perfecta conciliación de la ciencia con la fé. Para sostener otra cosa, sería preciso, negar la nombradía de Descartes, porque fué en peregrinación á Loreto, ó la de Newton, porque se descubrió respetuosamente cuando paseaba por el campo, diciendo que la Naturaleza era el palacio de Dios. Cita á Westwell, Brandt, San Isidoro, el Padre Victoria, y muchos más, que por la velocidad con que se expresa el orador no nos fué posible anotar, examinando, por último, las diversas obras de Balmes, para deducir que se elevó no obstante su fé y su piedad hasta las más altas cimas del pensamiento humano, y termina dirigiéndose á la Reina con estas palabras: «He pagado mal, señora, el tributo que os debía: pero tengo á mi favor una circunstancia eximente y debo alegrarla aunque me llamen abogado: si no hubiera aceptado la invitación, no hubiera podido veros ni admiraros».

Por el Secretario D. Juan García Pérez se dió lectura á la memoria de los trabajos realizados por la Junta organizadora del festival dándose á conocer los realizados por dicha junta y los nombres de los autores premiados en dicho certamen.

D. Manuel de Ysasi, en representación del poeta premiado, proclamó reina de la fiesta á la bellísima y encantadora señorita María Pepa Sánchez Romate y Pemartín.

Sabido es que es costumbre proclamar reina de juegos florales á una de las señoritas que por su belleza logran fama en la ciudad en que nacieron, y el decir que la Srta. María J. Sánchez Romate fué proclamada reina en Jerez donde la hermosura de sus mujeres constituye uno de sus más preclaros timbres de gloria, nos evita hacer encomios de su hermosura que de todos es ya reconocida.

Con decir que las damas damas fueron dignas de su reina, está todo dicho.

A las cinco y media de la tarde concluyó el acto, que dejará imperecedero recuerdo en cuantas personas asistieron.

## La moral de las dietas

Con este título publica un artículo uno de los periódicos de la corte, del cual son estos párrafos:

«El que los diputados ó senadores cobren dinero por el ejercicio de su cargo, es una medida eminentemente democrática; pues, de otro modo, aunque la Constitución diga que todo ciudadano es elegible, en la práctica sólo puede ser elegido el que tiene independencia económica, so pena de que el diputado tenga necesariamente que prestar mucha más atención á los intereses propios que á los públicos que le están encomendados. Por

lo regular, un parlamento gratuito tiene que ser un parlamento de propietarios, y, por lo tanto, el representante de los intereses de una minoría. En tales condiciones, toda constitución democrática es, en la práctica, una simple ficción.

Peró no se trata solamente de democracia: se trata, además, de moralidad.

Lo moral es que el dinero sea producto del trabajo; luego, cuando un trabajo no produce dinero, éste (que es indispensable para la vida) debe adquirirse por medios distintos del trabajo, ó, lo que es lo mismo, por medios inmorales.

Los problemas que los parlamentos necesitan resolver son muy numerosos y complejos, y cada uno de ellos exige preparación y estudio constante. Cualquiera de los ramos de la administración pública constituye materia de estudio para toda una vida. Lo que significa que un parlamento cuyos miembros tengan que atender el uno á su bufete, el otro á su hospital, el otro á sus ferrocarriles y el otro á su cátedra ó á su periódico, tiene que componerse, en su mayoría, de gentes mal enteradas de los asuntos públicos.

Comose vé, de estas consideraciones se podría deducir fácilmente que no hay en el mundo ningún parlamento que no merezca severas críticas. Pero, ya que la perfección ideal es un límite matemático, acerquemos en lo posible á él las realidades variables.»

Pues la realidad que no varía sino para alejarse cada vez más de la perfección moral, es ese conjunto de legisladores que forma el Parlamento español y del cual sólo podrá sacarse á lo sumo un par de docenas de ellos cuyas actas sinteticen la verdadera expresión de la voluntad del cuerpo electoral que los eligió.

No somos enemigos absolutos de la concesión de dietas á los diputados, pero el otorgárselas hoy volvemos á repetir lo que digimos no hace muchos días en uno de nuestros números; esto es, que la idea carece del don de la oportunidad.

Después de venir sufriendo el país desde hace tantos años las dolorosas consecuencias de los desastrosos gubernamentales que en su inmensa mayoría no hubiesen llegado á tomar estado real si esos desdichados regeneradores de la fortuna pública, el honor nacional y la integridad del territorio patrio no hubieran contado desde sus poltronas de ministros con la docilidad de las mayorías parlamentarias, sería sangrientamente burlesco exigir á España que retribuyere á aquellos á quienes precisamente debe su ruina, sin la seguridad de que no estaban dispuestos á seguir contribuyendo á ella, como hasta hoy viene pareciendo.

Lo primero que debe hacer el Congreso es procurar ser la verdadera expresión de la voluntad nacional y que cada diputado sea el legítimo representante de sus electores.

Peró esta obra de moralidad pública, necesario es que empiece por la purificación de las fuentes del sufragio cuyas aguas vienen estando enturbiadas por las malas artes de la política de campanario y por la consuetudinaria estolidez de la gran mayoría de los electores.

Cuando llegemos á esto, cuando dejemos de presenciar los vergonzosos amaños de que nuestra provincia como tantas otras fué teatro durante las pasadas elecciones, cuando éstas se hagan leal y legalmente, entonces será ocasión de retribuir á los representantes del país, pues este verá en sus diputados á sus verdaderos mandatarios y podrá abrigar la esperanza de que antepongan siempre la defensa de los intereses generales de la nación á los particulares del partido triunfante.

## Recargos en los tributos.

Por las disposiciones especiales consignadas en el articulado del proyecto de ley de Presupuestos, de que dimos cuenta somera, las cuotas de la contribución industrial correspondientes á las industrias de la tarifa primera, clase primera, «Vendedores al por mayor»; las de la tarifa segunda, epígrafes 37 y 38, que comprenden á los comerciantes banqueros y comerciantes que hacen remesas, y todas las industrias de la tarifa tercera, fabricación, excepto las de electricidad, se recargan con dos décimas, además de las actualmente establecidas, consolidándose unas y otras con el de las respectivas cuotas.

También se fija en el 32 por 100 el recargo municipal sobre las cuotas industriales en las capitales y provincias asimiladas, y en los demás pueblos se rebaja al 13 por 100.

El impuesto sobre uno al millar por timbre de negociación de acciones y obligaciones se eleva, como ya se dijo, á 150. En los timbres de recibos se exige el de 25 céntimos por los de cantidades de 500 á 2.000 pesetas; el de 50 céntimos, de 2.000 á 5.000, y se eleva á una peseta desde esta cantidad en adelante.

Se obliga á legalizar en la Fábrica Nacional del Timbre los títulos de valores extranjeros que circulen en España, pagando el impuesto.

Se limitan las exenciones de Timbre á las comprendidas en la ley por que se rige.

También se autoriza para recargar, en beneficio exclusivo del Estado, los precios de venta del Tabaco hasta un 15 por 100, en una ó varias veces.

En cambio se concede un plazo á las Corporaciones y particulares para pagar sin multas é intereses de demora los débitos que tengan con la Hacienda, y para rectificar la riqueza contributiva sin responsabilidades.

También se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos en plazos que no podrán exceder de veinte años.

## Los temporales.

Madrid 12.

### Marineros en peligro.

A consecuencia del temporal reinante, se han registrado en el puerto casos de salvamento verdaderamente heroicos.

Cuatro lanchas que iban tripuladas por 27 hombres luchaban desesperadamente con las furiosas olas, estando á cada momento en peligro de zozobrar y de estrellarse contra las rocas.

Unos pescadores que tripulaban las embarcaciones de Astorga y 23 de Mayo, corriendo un gravísimo peligro, lograron salvar á los marineros, cuatro de los cuales se hallaban próximos á perecer.

La operación del salvamento la dirigió desde el puerto el práctico del Astorga, llamado Juan Español.

El genio que, aguantando el huracán, presenció el emocionante salvamento, hizo una gran ovación á los salvadores.

Se espera la llegada de grandes trasatlánticos que marchan con rumbo á América, y que entrarán de arribada teniendo que les sorprenda el temporal.

Se reciben noticias de toda Galicia comunicando que los tremendos temporales causan grandes destrozos. Los trenes llegan á esta población con treinta horas de retraso.

### En el Ferrol.

El temporal continúa causando grandes daños en la ciudad y en los campos.

Los arroyos se desbordan, inundando los sembrados y destruyéndolos.

En este puerto han entrado de arribada forzosa tres vapores ingleses, uno italiano y otro holandés, todos con averías.

Sus capitanes refieren emocionantes detalles de los peligros que han corrido.

Niza 12.

### Tren descarrilado.— Muerte de un conductor.

A causa de las grandes inundaciones ha descarrilado en Malbosco un tren mixto, muriendo el conductor.

Santa Cruz de Tenerife 12.

### Buque encallado.— Cuatro ahogados.

En Punta Brava, cerca del puerto de la Cruz, ha encallado el vapor noruego *Tiffs*, de mil cuatrocientas toneladas, que se dedicaba al transporte de frutas entre las islas Canarias, Lapallios y Londres.

El fuerte temporal empujó al barco estrellándose contra la costa.

Cuatro de los tripulantes han desaparecido.

Los quince restantes, incluso el capitán, Mr. Christian Andersen, se salvaron después de titánicos esfuerzos.

Se considera que el buque está perdido.

Las grandes olas impiden acercarse al lugar del naufragio para intentar salvar el cargamento.

Madrid 13.

### En Coruña.

Los barcos pesqueros permanecen inactivos, no atreviéndose á salir al mar por temor á las borrascas.

El comandante de Marina ha prohibido que salgan barcos del puerto.

La gente del tráfico se lamenta de la miseria que les acarrearé esta forzosa inactividad.

Ya empiezan á notarse las consecuencias de la paralización.

En Muros ha aparecido un pequeño bote salvavidas, con la inscripción *Margarita Thomas. Caráiff*.

El vapor *Gravina*, hallándose sin gente, rompió las amarras, chocando contra el muelle y cansándose averías.

Un maquinista y varios marineros consiguieron embarcar, impidiendo que el buque chocara nuevamente.

### En Valladolid.

Reina fuerte temporal. Las noticias que se reciben de los pueblos respecto á los efectos del temporal, son desconsoladoras.

La miseria ondea.

Las carreteras se encuentran interceptadas, no permitiendo ni aun el tránsito de los peatones de correos.

En Villa Váñez se ha desbordado el río Sequillo por varios puntos.

La maestra Eloisa Prados, que iba á poseerarse del cargo, al atravesar el río se cayó de la cabalgadura que la conducía; pero consiguió salvarse.

Los fértiles valles están convertidos en irrimensos lagos.

### Un naufragio.

Palma de Mallorca 12.

Comunican de San Antonio (Ibiza) que á la vista del puente se vió naufragar una lancha.

Otra embarcación salió en su auxilio, consiguiendo salvar á los tripulantes.

### En Vigo.

Ha amainado el temporal, permitiendo salir el vapor ruso *Aurora*.

### Otro naufragio.

Tarragona 12.

En Punta Carballeda ha naufragado el velero *Virgen del Puerto*, de la matrícula de Soller.

El buque se considera perdido totalmente.

La tripulación se salvó.

## Jerez hace cincuenta años

*Efemérides de asuntos y sucesos extraordinarios de la colección de EL GUADALETE.*

*Viernes 14 de Diciembre de 1860.*

### Resumen estadístico de España.

Creemos que el breve resumen que sobre esta materia vamos á hacer á continuación, no será desagradable á nuestros lectores.

Si el estado actual de España se coteja con el de épocas no muy lejanas, preciso será confesar que es mucho lo que se ha

adelantado y eso que España ha atravesado en este siglo épocas azarosas de prueba, pues desde los grandes cambios de 1834 se ha vivido en una inestabilidad continua.

LA ESCORIA

Seis constituciones han regido, contando entre ellas la no promulgada de 1856; se han sucedido 20 legislaturas sin que apenas un Congreso haya llegado al término legal de su existencia; han mediado 18 elecciones generales y cruzado por el poder 47 presidentes del Consejo; todo esto envuelto entre guerras civiles, luchas, cambios políticos, incertidumbres, etc.

Hay en España 24 millones de hectáreas sin cultivar, casi un 50 por 100 de su terreno laborable útil; hay minas y yacimientos de muy diversas materias, perdidos e ignorados en sus inasquibles cordilleras; hay, en una palabra, tesoro de riquezas que permanecen inexplorados, casi igualmente que en aquellos territorios vírgenes de África, América y Oceanía que solicitan colonización. Y se produce este fenómeno: que España es uno de los pueblos europeos que da mayor contingente a la emigración, siendo uno de los menos poblados, y, a excepción de Rusia, tal vez el que más necesitaría un trabajo intensivo de explotación agrícola, minera e industrial.

Y a pesar de ello ¡cuánto y cuán favorablemente cambiada se halla la situación del pueblo!

El territorio español está reclamando hace siglos la actividad humana para dar valor a sus riquezas naturales, y su población pasa los mares para avalar otros territorios que ofrecen a su actividad más fácil desarrollo. Y esto es lo desesperante en nuestro problema de emigración.

En 1694 la cifra de la población se calculaba en 8.206.791 almas; en principios del siglo XVII la calculaba Moncada en 6.000.000; en 1642 daba Méndez de Silva a España y Portugal 9.000.000; en 10.541.220 se calculaba en 1797 y en 11.661.081 por el censo algo más cuidadoso de 3 de Marzo de 1822.

El señor Zabala ha tocado este punto en el Congreso. Debía defender una causa indefendible: los 77 millones que este año van a pedirse en más recargando el trabajo nacional. Resulta demasiado caro trabajar en España; y es por esto que el trabajo se va. Se va donde el trabajo sea barato, sea libre, sea, tal vez, subvencionado; donde el Estado no cobre por infinidad de conceptos al trabajador una exacción que anula su rendimiento. Y el señor Zabala, reconociendo esto, se limita a decirnos que la emigración es necesaria y aun beneficiosa: ¡Es la miseria, la escoria del pueblo lo que se va!

La repartición es tan desigual que hay provincias—Pontevedra—con 2.951 habitantes por legua cuadrada y otras—Ciudad Real—con sólo 373.

¡Qué injusto hace a los hombres la política de partido! Todos sabemos que el emigrante, en general, es un ser activo; el hombre que emigra se va para trabajar; todos sabemos que el emigrante se recluta en los centros de producción donde el trabajo es más duro, donde la actividad, vencida en estéril lucha, renuncia a seguir luchando. No, no es el holgazán el que cruza los mares ni es la gente maleante como pretende el señor Zabala. Unos y otros están perfectamente aquí, que es tierra clásica de aventureros y vagabundos.

El clero, que en 1768 contaba 209.988 individuos y en 1797 tenía 182.509; consta ahora de 43.661 de los cuales son 53 prebendados, 280 dignidades y 769 canónigos.

No es holgazán ni aventurero el emigrante español; es un ser sencillo y torpe. Si emigra, es precisamente por esto: porque no sabe, ojalá sabiendo hacerlo las gentes listas, vivir sin trabajar; vivir del trabajo de los demás, de este trabajo que nutre las cajas del Estado para irradiar en los bolsillos de los listos que saben vivir sin trabajar.

Hay además 12.900 religiosas con sus capellanes, sacristanes, organistas y cantoras. (1)

No parece lejano el día en que esta alegría del señor Zabala por lo que llama espurgo del árbol nacional, deberá trocarse en llanto. Quedarán aquí sólo los listos; y cuando queden solos, el desencanto será terrible. Cuando hayamos hecho el octavo y sepamos de fijo lo que es la España física y lo que contiene de valor, nos percataremos de que estos valores nada valen por falta de esfuerzo humano que los haga valer.

A las clases llamadas pasivas pertenecen 48.813 individuos.

Un día lloraremos esta escoria del trabajo que se va; esta escoria que se va: porque no puede dar los 20, 30, ó 77 millones que cada año se le piden más, como contribución de sus hercúleos esfuerzos.

Bajo otros aspectos, la población se divide en 2.433.310 propietarios rurales, 1.807.899 urbanos, 595.635 colonos, 840.528 propietarios de ganados; 148.043 industriales, 110.234 comerciantes, 67.327 fabricantes y 90.000 empleados pagados por el Estado, las provincias ó las municipalidades.

Madrid 12 de Diciembre a las 10 de la noche.

Lo que ya no hay afortunadamente, es el crecido número de personas exentas de cargas públicas que bajo antiguos sistemas se cobijaban; hoy no son más que honoríficos los 1.400 y pico títulos de duques, condes, marqueses, vizcondes y baroneses que están reconocidos.

El Monitor publica un decreto anulando las advertencias hechas a los periódicos hasta hoy.

Otra clase de población debe mencionarse, la población indigente.

Después de un periodo de extraordinaria animación, caracterizado por el movimiento alista en el Interior, en los ferrocarriles y en las azucareras, la Bolsa empezó la semana deteniendo la marcha ascendente, para consolidar las mejoras alcanzadas en las anteriores sesiones.

Los establecimientos de beneficencia generales, provinciales y municipales que posee España, ascienden a 900 en los cuales han sido asistidos durante el año pasado 261.196 individuos y añadiendo 194.094 que son socorridos por la beneficencia establecidas en 38 provincias, resultan 455.290 cuyo costo llega a reales 69.294.530.

Pero a pesar de la firmeza manifestada en todos los valores, no tardaron en presentarse algunos síntomas de pesadez aprovechados por los bajistas para conseguir efectos en el quebranto de las cotizaciones.

El censo de 1767 señalaba 2.504 establecimientos de ese género, cifra elevada que no puede explicarse sino por un pauperismo entonces muy desarrollado, ó por el espíritu de la época.

Sirvió de pretexto el rumor de que el sultán de Marruecos se negaba a ratificar el Tratado que el Mokri estipuló con el gobierno español.

Son también datos dignos de mencionar los referentes a los pósitos, repuestos que en lo antiguo sirvieron para prevenir los efectos de la carestía y facilitar préstamos a los labradores sin las ruinosas exigencias de la usura.

La festividad de la Concepción señaló un compás de espera, sin que dejara de predominar la firmeza en medio de la falta de negocio.

Hoy están llamados a convertirse en bancos agrícolas según más de una vez se ha proyectado.

Advertiéndose desde luego que la mayoría de los valores sostenían sus cambios precedentes, y los que se inclinaban al retroceso, lo hacían en insignifi-

cantes proporciones, reveladoras de la estrechez del mercado.

La suscripción de acciones del Río de la Plata, cerrada el Sábado, determinó gran número de realizaciones de otros valores, produciendo alguna novedad circunstancial que no tardó en desaparecer.

CRONICA DE SANLÚCAR

En estos días ha llovido torrencialmente, y ha tronado y relampagueado como pocas veces. El Viernes ha sido un verdadero ciclón, el que se ha sentido, causando algunos desperfectos en el arbolado, en la Caseta del Casino situada en la Calzada, y en algunas casas del barrio de Gallegos.

Finalmente, la Bolsa cierra bien impresionada por los acuerdos de la Comisión de Presupuestos y por los rumores de crisis, que si bien no tuvieron confirmación, indican el deseo de oponer resistencia al aumento de los tributos.

De desear es el buen tiempo, por estar paralizadas las faenas del campo, y la gente sin trabajo, por lo que puede venirse la calamidad de todos los inviernos.

El Interior a fin de mes oscila entre 84'95 y 85'05, último cambio.

—Ha muerto D. Manuel Correa, persona muy conocida en esta localidad, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

El Contado cotiza la partida a 80'70 y cierra elevando la serie D, hasta 84'95. Los títulos pequeños varían descendiendo de 87, a 86'75.

—Unos barcos parejas del bou, el uno se hundió en el mar, y el otro ha podido salvarse, sin que haya habido que lamentar desgracias.

Los Amortizables presentan buena orientación, elevándose el nuevo de 91'90 a 92'10, al mismo tiempo que el viejo pierde terreno, retrocediendo de 101 a 100'70.

—Se encuentra enferma en Yecla, la Srta. Joaquina Margelina, sufriendo ataque de gripe. Las últimas noticias acusan mejoría en la enfermedad.

Las Obligaciones del Tesoro se negocian a 99'95.

—La Octava en la Iglesia Mayor, consagrada a la Concepción Inmaculada, se celebra con gran solemnidad, predicando todas las tardes después de Vísperas, el Sr. D. Antonio Suárez, Arcipreste de esta ciudad.

En los grupos de valores bancarios e industriales, se mantiene la animación con mucha firmeza, negociándose las acciones del Banco de España a 459, para cerrar a 458'50.

—La función de la Iglesia Mayor de los Concepcionistas, tuvo lugar el Domingo a las once, predicando el panegírico D. Laureano Rubio Alpresa, párroco de San Nicolás y Capellán Real.

Las del Hipotecario quedan a 282, y el Banco de Castilla se cotiza entre 101 y 100'50.

—Ha llegado a ésta la Dama catequista D.ª Trinidad Trachuelo, vinda de Pastрана.

Los Tabacos empiezan a resentirse del aumento del 15 por ciento que desde primeros de año se estableció en el precio de las labores, determinando, naturalmente, alguna disminución de consumo con perjuicio de la Compañía Arrendataria. Pero el dictamen de la Comisión de Presupuestos influye en los cursos de última hora y por ello cierran los Tabacos al cambio de 350, con avance de un punto.

—El cinematógrafo continúa funcionando, en el Teatro Principal todas las noches.

Entre los valores bilbaínos quedan los Explosivos a 322 y los Altos Hornos a 282.

—El Lunes estuvieron en Cádiz, el Alcalde, el Secretario y el Contador de este Ayuntamiento.

El Río de la Plata cotiza las acciones sin estampillar a 549, y las estampilladas a 474.

J. R. DE A.  
13 de Diciembre de 1910.

Los valores Ferroviarios constituyen uno de los grupos más interesantes del mercado, acusando gran movimiento los Nortés, que se cotizan entre 89 y 90 y los Alicante entre 95 y 96. Las Azucareras continúan firmes, negociándose a 56'50 y 37 las preferentes, y las ordinarias a 17.

Desde Sevilla.

13 de Diciembre.

Los Francos sin orientación definida, quedan a 7'25.

El río ha seguido durante todo el día descendiendo, hasta el punto de dejar las aguas libre una parte del muelle.

Las Libras a 27'11.

En la Corta de Tablada, cuando el Guadalquivir descendía más de cuatro metros, se extraerá el agua que allí hay y se tapará el boquete abierto en el dique natural.

En la Bolsa de París el Exterior Español aparece influido por las reposición general de los cursos, ganando más de un entero desde 93'60 hasta 94'65, último cambio.

Las excavadoras bajas no han sufrido desperfectos, pues fueron engrasadas antes de la avenida.

Jose M.ª DE AREVALO.

Solamente habrá que limpiarlas.

DESDE CADIZ

11 de Diciembre.

Compareció ante la Sala segunda de la Audiencia Francisco Jaime Gallego, procesado en Jerez por delito de robo de una chiva y tres hurtos de dos cabras y una chiva.

La Palma del Río comunican en telegrama fechado a las 11'30, que el Guadalquivir lleva 7'44 metros sobre su nivel, con tendencia a bajar, no así el Genil que ha sufrido una nueva elevación sobre la actual de 2'36 metros.

El ministerio fiscal solicita en su escrito de conclusiones provisionales, se condenara al reo a seis meses y un día de presidio correccional por la comisión del primer delito y al pago de 600 pesetas de multa por cada uno de los tres hurtos.

A última hora se ha reproducido el temporal y el barómetro tiende a bajar.

El defensor Sr. Camacho Rodríguez, estimando que no existía más que un solo delito de hurto, pidió se le impusiera 200 pesetas de multa.

La línea férrea de Utrera a Morón sigue interrumpida a consecuencia de las inundaciones.

Ante el tribunal de la sala segunda de la Audiencia comparecieron Antonio Vera Moreno y Salvador García Jiménez, a los cuales se le siguió causa en el Juzgado de Jerez, por el delito de robo, cometido en aquella ciudad.

Los viajeros de dicha línea tienen que trasladar en el kilómetro 10.

El defensor Sr. Camacho Rodríguez, estimando que no existía más que un solo delito de hurto, pidió se le impusiera 200 pesetas de multa.

Una brigada de obreros trabaja sin descanso para dejar expedita la vía.

Los procesados acometieron de noche a un anciano quitándole el reloj y dinero que llevaba.

Por efecto de la inundación en Constantina han sufrido grandes daños las fábricas de aguardientes de D. Eduardo y D. Manuel R. Calderón, calculándose las pérdidas en 55.000 pesetas; la de D. José Feissiere y los almacenes de tejido de D. Nicolás Olmos, cuyas pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Por ser ambos reincidentes, pide el ministerio público se condenen al primero a 10 años y 4 meses de prisión mayor y al otro, 6 años y dos meses de la misma prisión.

En La Rinconada también se inundó el pueblo y la vega, viéndose en peligro numerosos obreros, que tuvieron que ser trasladados en lanchas a sitio seguro.

El defensor Sr. Morales Cabe solicitó la absolución para sus patrocinados, por falta de pruebas.

En Villanueva del Ariscal se ha desbordado la ribera de Huelva, arrastrando la corriente más de 30 cerdos que en aquellos lugares cebaban.

En otros pueblos ha causado también el temporal perjuicios menos importantes.

Durante la madrugada última el nivel del Guadalquivir ha descendido bastante, llegando el agua hasta los barrancos del muelle.

A causa del fuerte viento que reinó no desalojó la cantidad de agua que se esperaba.

Se supone que en las primeras horas de la mañana bajó bastante su nivel.

La inundación del Guadaira ha descendido también bastante, hallándose las aguas en las proximidades de la venta de la Victoria.

El alcalde recibió anoche telefonemas de los señores Rodríguez de la Borbolla y D'Angelo, comunicándole que el Congreso había aprobado el proyecto de ley concediendo una subvención de 3.000.000 de pesetas para la Exposición Hispano-Americana.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando al reo a 125 pesetas de multa.

En el caserío de la de Eritaña se ha desalojado casi toda el agua que entró.

Se encuentra restablecida la señora viuda de D. Pedro Beigbeder.

El fúnebre cortejo estuvo presidido en representación del General Gobernador, por el Comandante de Infantería, Secretario del Gobierno Militar, don Ramón García Reguera, por el Capitán de la Guardia Civil señor Falcés, y parientes del finado.

Lo celebramos.

Una sección, pié a tierra del Regimiento de Alfonso XII, al mando del primer Teniente señor Bendón, tributó al cadáver los

A VISO
La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado a la plaza del Clavo, esquina a la Tornería.
Gacetas.

CASA CHIVA
ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4
Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asida clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

14.881
¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES DE 25 CENTIMOS POR CADA 5 PESETAS que se hagan de consumo.

DE GRAN UTILIDAD
La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.
Única casa con depósito.
GUTIERREZ JAEN Y C.ª
Algarve 8.

Granja Experimental de Jerez.
Observaciones meteorológicas de día 13 hasta las tres de la tarde.
Temperatura máxima 18'50
Idem mínima 14'00
Idem media 16'25
Máxima al sol 20'25
Radiación solar 2'75
Radiación terrestre 0'50
Tensión del vapor de agua 13'00
Estado higrométrico del aire 90'87
Presión barométrica media a cero grados 758'60
Evaporación en milímetros 1'90
Lluvia en m. m. 35'90
Viento reinante.—Dirección 0.
Velocidad kms., 165

Del Ayuntamiento.—El Alcalde de señor González y González, pasó el día de ayer en Cádiz, a donde marchó con el objeto de consultar con un facultativo sobre el estado delicado de su salud.

Según nos informan, alguien dijo al Gobernador Civil que el Alca de de Jerez se encontraba en Cádiz, porque la primera Autoridad Civil de la provincia pasó aviso al señor González y González del Castillo, rogándole que se personase en el Gobierno.

El Alcalde accedió nuevamente al ruego del Gobernador, y a su regreso a esta ciudad, se trasladó a su despacho oficial a despachar los asuntos pendientes.

Con igual objeto celebró anoche sesión en la Casa Consistorial la Comisión de Policía Urbana, a cuyo acto asistieron los Concejales señores Calle, Moreno Mendoza y Luna, Arquitecto señor Esteve y Oficial del Negociado señor Azaña.

Y la Junta del Censo de población volvió también a reunirse anoche para continuar los trabajos que le están encomendados.

Sepelio.—A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver del que en vida fué pandonero oficial, en situación de retirado, del Instituto de la Guardia Civil, don Miguel Andrales y Girón.

Plazas a concurso.—La Junta de obras del puerto de Valencia, anuncia la provisión por concurso de las plazas de Ingeniero subdirector, con el sueldo anual de catorce mil pesetas, y la de Ingeniero auxiliar, con el de 6.500.

honoros que por ordenanza le correspondían.
Descanse en paz su alma y a su estirada familia reiteramos nuestro pésame.
Ofrecimiento.—Hemos recibido un atento besalamo del nuevo Mayor del Excmo. Ayuntamiento don José Eleuterio Herrera, ofreciéndonos en su cargo.

Agradecemos su cortesía y quedamos a la recíproca.
Inspector.—Estuvo ayer en Cádiz a ponerse a las órdenes del nuevo Gobernador Civil de la provincia, el Inspector de policía que presta sus servicios en esta ciudad.

Redactor.—Se encuentra entre nosotros, el señor don Lucio de Alarcón y Aguilar, Redactor Jefe de la Guía Central Continental de Ferrocarriles y Turismo.

Los toneleros.—Los obreros toneleros celebrarán mañana por la noche una nueva reunión en la calle Escuelas, número 12, para cambiar impresiones respecto de la actitud que han de seguir adoptando con los patronos, en vista de que éstos no admiten las condiciones de trabajo que aquellos les proponen.

Los patronos, por su parte, han anunciado ya a la Alcaldía que por el Sábado próximo cerrarán los talleres.

Mejoría.—Dentro de la gravedad, ayer experimentó alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, nuestro estimado compañero en la prensa, D. Antonio Lechuga.
Le deseamos una franca y completa mejoría.

Reyerta.—Dos individuos, tratantes en ganado, cuestionaron anoche en el establecimiento de bebidas de la calle de Medina, nominado El Cristo, sobre diferencias en el negocio.

Uno de ellos, apodado el Morito, con un instrumento punzante, hirió al otro, llamado Nicolás Orellana Notario, una herida incisa en la región cervical lateral izquierda.

El agresor se dio a la fuga y el herido, acompañado por unos agentes del Municipio, fué conducido a la Casa de Socorro donde fué curado de primera intención por el Médico de guardia, quien calificó su pronóstico de reservado.

Del hecho se dio el oportuno parte al Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel.

Hemos recibido el primer número de La Revista Católica, semanario religioso que se publica en Sevilla consagrado al Divino Corazón Eucarístico y al inefable Misterio de la Inmaculada Concepción.

Teatro Eslava.—Nos presentaron anoche los aplaudidos artistas Les Mary Bruni, una chistosa y divertida parodia del famoso drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio.

El público rió bastante las graciosas escenas y prodigó sus aplausos a los citados artistas.

Hoy repetirán la graciosa parodia en las dos secciones, y con la función de mañana se despedirán del público jerezano.

Interesante.—A todas las clases sociales interesa conocer el anuncio que insertamos hoy en cuarta plana, de la poderosa Compañía de Seguros de Vida, "La Equitativa de los Estados Unidos."

Las diversas combinaciones de previsión y ahorro de dicha importante Sociedad financiera, son dignas de tenerse en cuenta por cuantas personas miren con prudencia hacia el porvenir.

Catedrático.—El Tribunal calificador ha propuesto, por unanimidad, para la cátedra de Historia Natural del Instituto de Pamplona, a nuestro distinguido amigo el celso Catedrático del de Jerez, señor D. Enrique Pons de Irujo.

Nuestra afectuosa enhorabuena.

Nuestros suscriptores abonados a la Colección Popular Ilustrada deben recibir, junto con este número, el reparto 73 de tan útilísima y económica biblioteca—de que la mandaremos nuestra gratis a cuantos nos la pidan—comprensiva del "Diccionario Enciclopédico", la "Historia de España", la novellita "Lady Virginia" y el periódico para las familias El Hogar y la Moda, que publica hermosos grabados de modelos de vestidos y prendas sueltas de la estación, alternando con ellos historietas y caricaturas, un texto escogido y notas de utilidad.

Dicha biblioteca que se publica cada semana—un cuaderno de cada una de las cuatro obras de que se compone—cuesta por suscripción, a los que sean también suscriptores a nuestro periódico, la ínfima cantidad de dos reales al mes, por lo que resulta la más barata de España, al par que la más recomendable para las familias, ya que es amena e instructiva.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Plazas a concurso.—La Junta de obras del puerto de Valencia, anuncia la provisión por concurso de las plazas de Ingeniero subdirector, con el sueldo anual de catorce mil pesetas, y la de Ingeniero auxiliar, con el de 6.500.

Las instancias deberán presentarse antes del día 7 de Enero próximo.

Ecós de Sociedad.

Ha sido pedida en Bilbao la mano de la bellísima Srta. Pilar Isasi por don Tomás Allende para su hijo don Manuel.

La boda se celebrará en la primera quincena de Enero.

Ha fallecido en Madrid D. Alfonso Queipo del Llano y Fernández de Córdoba, hermano del conde de Toreno y persona que gozaba de grandes y merecidas simpatías.

Contaba el finado cuarenta y cuatro años de edad. Nació el 4 de Junio de 1866 é ingresó en la carrera diplomática en 1886. En ésta desempeñó varios cargos de secretario en las embajadas del Vaticano, Londres y Berlín. Recientemente había ascendido a ministro residente.

D. Alfonso Queipo de Llano era un correctísimo caballero y gozaba justas simpatías entre sus compañeros de carrera por su carácter bondadoso, su sencillez y su corrección. Estaba condecorado con varias cruces españolas y extranjeras.

El entierro del finado se verificó ayer martes, a las diez y media de la mañana; el cadáver fué conducido al cementerio de San Isidro.

Descanse en paz el distinguido diplomático, y reciban su hermano, el conde de Toreno, y toda su respetable familia, nuestro pésame más sincero.

ARLEMÁN

(1) En 1833 había 1.834 conventos de religiosos con 31.273 individuos; hoy existen 41 casas pertenecientes a Misioneros con 719.

Detención.—La guardia municipal detuvo ayer a un individuo que se hallaba reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschamps en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Aviso del ferrocarril.—Por Real Orden fecha ocho del actual, ha sido autorizada esta Compañía para incluir el papel de lija en la clasificación de mercancías de su tarifa general, con los mismos precios señalados a los vapores comunes pintados o estampados para habitaciones.

Espíritu progresivo.—La Compañía de Ferrocarriles Norte de España tiene el proyecto de establecer una doble vía entre Miranda y Burgos, en una longitud de noventa kilómetros. Entre Beasain y San Sebastián la doble vía estará terminada para el verano próximo.

Por otra parte con objeto de acortar la duración del trayecto de Madrid a la frontera que es actualmente de catorce horas para el Sud Expreso, se han reforzado los puentes y las vías. La economía de tiempo obtenida de este modo será de una ó dos horas.

Lo que se siente al volar.—Graham White, el aviador, cree que dentro de diez años los voladores serán tan comunes como los automóviles y que la aviación ofrecerá casi tan pocos peligros como el automovilismo.

Mucha gente, dice el aviador, duda que llegue a extenderse la aviación, porque la generalidad de las personas sienten el vértigo en cuanto se acoman a una gran altura, y sin embargo, por extraño que parezca hay multitud de individuos que se marean al mirar hacia abajo desde lo alto de una torre y en cambio no experimentan esa sensación cuando viajan por el aire.

Yo mismo siento el vértigo apenas me encaramo en lo alto de un pico de las montañas y en el aeroplano voy perfectamente. Muchas personas me preguntan qué siento al volar. A esto debo contestar que me parece que voy a bordo de un buque. La sensación podría compararse a la que sentiríamos sentándonos en un gran trozo de jalea. Ni un sólo nervio se pone en tensión. Los que creían en el volador realiza algo maravilloso cuando va por los aires, están en un error.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el balance está haciendo la casa de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Solo por unos días son los precios que se anuncian. Los trajes de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 a 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, a 850 pesetas. El biomante con vara y cuarta de ancho, de 0'75 a 0'55 céntimos. Los pañetes estufas con cenefa, de 0'75 a 0'60 céntimos. Franseles para trajes, a 0'20 céntimos. Superiores franseles muy bonitos dibujos para trajes, a 1 y medio y 2 reales. Los piquéos para blusas de 1 ptas., a 0'75 céntimos, los de 0'75 a 0'60. Camisetas enguatadas a 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos cortos, los que se venden a la mitad de su precio. Solo por unos días. No se dan muestras. San Agustín, 21.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesos, Corvasas, Formas, Esparvas, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vagones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERE.

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase a cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla a disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.

LÉASE

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA. LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace al mismo trabajo que cualquier otra casa con un veinte y cinco por ciento más barato.

Grandes rebajas por cantidades.—Puntitud y esmero. LA ECONOMICA. CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

LANCHAS AUTOMÓVILES

Hay disponibles: Lancha de metros 9'00 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 18,17 caballos. Toldita de Proa a Pope y cortinas. Cubida para 25 personas. Marcha 9 millas. Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7,9 caballos. Lancha de metros 6'30 eslora y 1'50 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos. Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, con capota de cuero artificial.

Para informes: ROBERTO PITMAN. Pto. de Santa María.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES. Menus especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza. Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante Ideal. El mejor, más agradable, no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.



Emilio Alba (Badajoz)

Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALDOMERO LLOREDA. Duque de Almodóvar, 33.

Se venden pavos, pavos, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 a 10 mañana.

ARRIENDOS Y VENTAS

En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoste, dos partidos independientes y dos pequeñas bodegas. Cochera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22.

En la calle Sevilla, núm. 24, piso bajo, apropiado por su extensión para industria. Plaza de Peones número 3, una casa y una cochera.

Ventas de Palmeras, Encinas, Naranjos tangerinos y otros árboles, todo en macetones, en la casa número 20, Juana de Dios Lacoste y calle Sevilla número 22, de diez a doce.

En el camino de Lebrija, primera huerta a la derecha, se venden veinte Palmeras de dos a tres varas de alto, y ocho Camézuos con tronco, a medio precio, durante ocho días por necesitar del terreno.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ. Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un lamacate completo.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se han recibido los siguientes artículos de Navidad: Mantecados de Antequera, kilogramo 3 pesetas. Item de la localidad, id. 2'50 id. Alfajores id., id., 3'50 id. Exquisito turón de Cádiz (de la casa Martiño) el taco 2'25. Turrones legítimos de Gijona y Alicante kilogramo 4'50. Turrones de frutas, café y leche, chocolate, yema y vainilla la barra, 2 pesetas. Preciosas cajitas regalos con bizcochos finos desde 3 pesetas a 4'50 una. Figuritas de Mazapán a 3'50 kilogramos.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la teneduría de D. Cecilio Ramirez de Cartagena a los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

Por Telégrafo y Teléfono

Del Extranjero

Ingllaterra.—Numerosos naufragios producidos por la tempestad. Londres 12.—Se tiene noticia en esta capital de una serie de desastres marítimos.

El gran vapor Saint-Leonards de Liverpool ha sido abandonado en pleno Atlántico, la tripulación recogida por el vapor Lazie ha desembarcado en Saint-Machaels (Irlanda.)

El velero francés Loano se ha ido a pique durante una tempestad a la vista de Rholilly cerca de Swansea.

Un barco de pesca se ha hundido en la costa de Berwickshire. Han perecido dos tripulantes.

Sangrientos desórdenes en Italia. Roma 13.—Telegrafían de Aguilera que en Balsorano se han producido graves desórdenes causados por el descontento contra la administración municipal.

Ya el último Domingo el pueblo había hecho una manifestación ante la casa consistorial, pidiendo el envío de un comisario prefectoral.

Ante el temor de posibles desórdenes el vice-prefecto de Avezano envió a Balsorano un refuerzo de carabinieri y un destacamento de tropas.

El pueblo exasperado acogió a la fuerza pública con una lluvia de piedras. Esta tuvo que hacer uso de las armas.

De una y otra parte hubo algunos heridos y un muerto entre la multitud.

Naufragio de dos fragatas españolas. Tánger 12.—A consecuencia del fuerte temporal han naufragado dos fragatas de carga, españolas, ahogándose 16 de sus tripulantes.

Cincuenta kilómetros de línea férrea cubiertos de agua. Lisboa 12.—Las lluvias han inundado la línea férrea desde Povoa de Santa Iria hasta el valle de Santarem.

La marcha del subexpress como la de los demás trenes se hacen en esta línea con grandes precauciones.

Concurso de poesía latina Internacional. Roma 12.—Con ocasión de las fiestas jubilaires de 1911 se organiza en dicha capital un concurso internacional de poesía latina.

Compañías de aerostación. El ministro de la Guerra ale-

NODRIZA

Francisca Rodríguez, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar dentro ó fuera de Jerez.—Darán razón, Luis Pérez núm. 14.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y a 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cafranga.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Nicasio, ob. y eps. mrs. MAÑANA.—S. Valeriano, ob.

tura se presentará a las Cortes el proyecto de ley relativo a la separación de las islas, a principios de Marzo.

También se aumentarán dos circunscripciones electorales en Canarias y se dotará de Juzgados a Fuerteventura y Hierro.

De Valencia.

En el puerto del Grao la Sanidad marítima no permitió la entrada de los vapores Delia y Beñi, que procedían de Génova.

En vista de ello, se hicieron a la mar.

Huelga general en Motril.

(Por Teléfono.) Madrid 14, a las 12 recibida a las 12'08.

Comunican de Granada que en Motril se ha declarado la huelga general para protestar del aumento en la tributación. El Gobierno ha tomado muchos precauciones enviando Guardia Civil.

Sigue el temporal.

Persiste el temporal en toda la Península, en las costas han ocurrido varios naufragios algunos con desgracias personales.

Ministro enfermo.

(Por Teléfono.) Madrid 13, a las 18. El Ministro de Fomento señor Calbetón se encuentra ligeramente enfermo.

Rumor desmentido.

El Presidente del Consejo ha negado el rumor circulado en los círculos políticos de que en virtud de una inteligencia con el Vaticano, el Gobierno se proponía retirar mañana el proyecto de ley del candado.

Inauguración de una Granja.

D. Texifonte Gallegos ha inaugurado hoy en Alcoy una Granja Instituto de Agricultura.

Prórroga.

(Por Teléfono.) Madrid 13, a las 19'45.

Se ha firmado hoy un Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid y a los demás de España que se encuentren en condiciones análogas a aquel para prorrogar el impuesto de consumos.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 13. Interior . . . . . 84'65 Amortizable 5 por 100. 100'75 4 por 100. 92'10 Acciones Banco España. 458'50 Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 000'00 Acciones de Tabacos . 350'00 Cambios. París . . . . . 7'25 Londres . . . . . 27'10

Del Interior.

Adhesión. Madrid 13, a las 9. Los diputados por Navarra se reunieron en una sección del Congreso, acordando adherirse al acuerdo de los azucareros trabajando en defensa de dicha clase.

Naufragio.

En aguas del Ferrol, a causa del fuerte temporal, ha naufragado un pailebot, ignorándose la suerte de los tripulantes.

De Barcelona.

De dicha capital regresó Lerroux, quien trae datos para interponer al Gobierno sobre los sucesos allí ocurridos.

Solucionada.

El Gobernador civil de Madrid ha resuelto favorablemente la huelga de obreros carreteros.

Proyecto de ley.

Visitarán a Canalejas los diputados por las Islas Canarias, para hablarles de los asuntos pendientes en aquellas islas.

CONGRESO

El Diputado don Emiliano Iglesias, ha pedido al Gobierno ponga en libertad a los obreros metalúrgicos detenidos en Barcelona.

Canalejas ha ofrecido interceder en su favor.

El mismo Diputado ha pedido que se gire una visita de inspec-

ción al Monte de Piedad de Logroño y censurado la situación de esta clase de Establecimientos.

El Ministro de la Gobernación ha defendido al Consejo de Administración del Monte de Piedad de Logroño.

Varios Diputados han hecho ruegos de escaso interés al Gobierno.

El señor Giner de los Ríos ha dedicado sentidas frases a la memoria de Ferrer.

Se ha votado definitivamente el proyecto de la reorganización de la clase Sargentos de Infantería de Marina.

Después de larguísima discusión, aceptarse algunas enmiendas y desecharse otras, ha terminado la discusión de los presupuestos.

Se ha acordado dedicar a las sesiones cuatro horas diarias por las mañanas.

Esta innovación comenzará a ponerse en práctica mañana y se discutirá la fijación de las fuerzas navales terrestres.

Pasado mañana comenzará a discutirse la ley del candado.

Conferencias.

El General Weyler ha celebrado conferencias con el Presidente del Consejo y con el Ministro de la Guerra.

Temblores de tierra.

Los aparatos de los Observatorios de Granada y Tortosa han registrado violentos terremotos a tres mil kilómetros de distancia.

TEATRO ESLAVA

Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy. A las siete media.—Seis cuadros cinematográficos y las duetistas y bailarinas Hermanas Cheray. A las ocho y media.—Seis cuadros y los duetistas Les Mary-Bruni. A las nueve y media.—Seis cuadros y los duetistas Les Mary-Bruni. A las diez y media.—Seis cuadros, y las mencionadas Hermanas Cheray. Precios para estas secciones. Butaca, 0'80 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 14. 8'45 de la mañana. 1'00 de la idem. 0'00 de la tarde. 10'00 de la mañana. 2'15 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 15. 9'00 de la mañana. 2'00 de la idem. 0'00 de la tarde. 10'00 de la mañana. 3'15 de la tarde. 0'00 de la idem.

D. Juan José del Junco ha

trasladado su domicilio a la calle Santa Cecilia, núm. 9, esquina a la Plaza de León XIII.

La consulta pública la tiene establecida en la Farmacia del Ldo. Alvarez, calle San Miguel, a las tres de la tarde.

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una **SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA** á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

## Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una **renta fija ó invariable** durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente marido y mujer**, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de **aumentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de **VIDA Á PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS.**

A esto atienden las **DOTALES PURAS** y las **RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.**

Es lo que ofrece el seguro **DOTAL**, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de **VIDA EN CONJUNTO.**

Esto se resuelve por medio del **SEGURO DE VIDA ENTERA**, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

## Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y **vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.**
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un **usufructo vitalicio**, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente ambos cónyuges**, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir **dotes y alcancias** á los hijos.

El seguro de **VIDA Á PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS**, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la **RENDA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.**

Para este caso son los seguros **DOTALES O MIXTOS.**

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de **VIDA EN CONJUNTO** y por **SEGUROS DOTALES.**

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)

Seguros de **VIDA Á PRIMAS VITALICIAS.**

Seguros de **VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.**

**SEGUROS DOTALES** con preferencia.

## Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.
  - 2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
  - 3.º La manera mejor de **forzar el crédito un comerciante.**

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera**, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**
- 4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Seguros de **VIDA ENTERA** preferentemente.

Seguros de **VIDA Ó DOTALES.**

Seguros de **VIDA EN CONJUNTO.**

Seguros á **PAGOS LIMITADOS** sobre las vidas asegurables.

Por **RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.**

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, **A)**; la que mayor suma de beneficios reparta, **B)**, y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, **C)**, y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

**A)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 ANIVERSARIO un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420,75** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **441.940.849,25** más que

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**B)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 51 ANIVERSARIO **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **624.844.685,06** más que

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

(En el presente año unos **55.000.000** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

**C)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España — no obstante la mayor antigüedad de algunas — ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623,58** más que

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos)**, ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

# LA EQUITATIVA

## PALACIO DE SU PROPIEDAD

### ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre	.....
Señas del domicilio	..... (Calle) (Población) (Provincia)
Profesión	.....
Año, mes y día del nacimiento	.....
Fin que con el seguro persigue	.....
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin	.....

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á  
**Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid,**  
 recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.